

dar alcance á los enemigos dispersos por lo pantanoso del suelo; pero si se logró atacar á la goleta nacional Carmen, armada con dos cañones que quedó barada en el punto de *Acachapa*; hallóse del mismo modo otro igual buque cuyo capitán tomó la fuga, y para alijarlo arrojó á la agua mas de cien tercios de cacao: su cargamento era verdaderamente rico, pues constaba de mas de setecientos tercios de este efecto. A pesar de este triunfo el gobernador Gutierrez en sus partes no da por concluida allí la revolucion. Tal es la idea que de ella nos presentan los Diarios del gobierno.—A Dios.

CAPILLA DE FONBINA
BIBLIOTECA



CARTA VI.

México 21 de enero de 1842.

Mi querido amigo.—En 27 de diciembre de 1840 leimos en el Diario de esta capital una iniciativa que hizo la junta departamental insuflada por el gobernador Vieyra, para que se condecorase al Sr. presidente Bustamante con una cruz de honor y título de *benemérito de la patria*, por el honroso comportamiento que tuvo el día 15 de julio en que fué preso y amagado de muerte. * La cámara se mostró de liso en llano deferente á esta solicitud, porque de lo que *nada cuesta dar barato*, dice un adagio, y no menor largueza quiso mostrar Bustamante procurando que se creasen *cuatro grandes mariscales*, á cuya pretension no se prestó el senado. Consumó la adulacion sus esfuerzos la mañana del 11 de marzo, pues una espléndida y numerosísima comitiva militar, presidida por el general Valencia, jefe de la plana mayor, pasó al convento de S. Agustin á felicitar al presidente por la declaracion de benemérito de la patria y concesion de la cruz ya dicha. Interin se hacia esta felicitacion y nos atronaban los oidos las campanas de San Agustin, pasaban por aquella calle cuatro cadáveres de otros tantos asesinados en las inmediaciones de México, sin saberse quien ó quienes les habia dado la muerte. ¡Qué contraste!

* A su tiempo veremos en qué pararon estos amapuches de Vieyra con Bustamante.

Los que se llamaban amigos del presidente, y no lo eran sino de su empleo, alentados por el gran compadre, le dieron un baile muy brillante en el Coliseo la noche del 25 de marzo, adornándolo con un bello jardín de naranjos y flores, colocados á la entrada del teatro, y lo interior se adornó con colgaduras muy vistosas, y candiles que dieron una completa iluminacion.

DESAFUERO COMETIDO CONTRA EL HONOR NACIONAL EN EL COLISEO.

Sea por lujo ó por capricho, un tapicero francés, á quien se encargó el adorno del teatro, colocó en él los pabellones de las potencias de Europa, con quienes nuestra república tiene tratados de comercio y amistad, y puso en lugar preferente el pabellon de Francia al de Inglaterra. Luego que lo notó el enviado de esta nacion, reclamó á los ministros del gobierno sobre aquella preferencia, y dijeron que aquello era obra del tapicero francés, en lo que el gobierno no habia tenido conocimiento: entónces de privada autoridad, y faltando á los respetos que se merecia la persona del presidente, cuerpo diplomático, y lucidísima concurrencia que allí estaba reunida, con mano orgullosa y prepotente arrancó el pabellon británico. El disgusto entónces se hizo general y se mostró en todos los semblantes. Esperábamos que se pasasen notas muy amargas en los ministerios sobre esta desagradable ocurrencia; pero no hemos sabido que se haya dado un paso, quedándonos el justo sentimiento de haber sido desatado el honor y respetos que se merece la primera autoridad pública de nuestra nacion, á la que no se le ha dado la satisfaccion pública que se merecia, por haber sido público el ultrage.

Ademas de este escándalo se dió otro en que se ofendió la moral religiosa. Dióse este baile en uno de los dias mas augustos de la religion, y en dia de ayuno, tiempo cuadragesimal y viernes, en que se celebraba la Encarnacion del Divino Verbo. En el ambigü que se sirvió no solo se espusieron los concurrentes á quebrantar el ayuno, sino á promiscuar carne y pescado, todo bien condimentado, y que excitaba el apetito aun al mas abstinente; por esto un poeta prorumpió en la siguiente quintilla.

¿Y será nacion cristiana
La que Bustamante rige
Si tal tiempo así profana?
Mira hombre que el Crucifixe
Muy cerca está del Hosána.*

* Méno de seis meses pasaron para que oye se el crucifixe de los mismos que entónces

IMPOSICION DE CONTRIBUCIONES PARA LA GUERRA DE TEJAS.

Arrojado el guante del desafio por *Burnet*, presidente flamante de la república de Tejas, y reconocida la independencia de esta por Francia é Inglaterra, ya se hizo preciso activar la espedicion y proporcionar el dinero necesario; y como no bastasen los recursos del gobierno, no solo para la reconquista de Tejas sino para la de Yucatan y Tabasco, que acababan de pronunciarse amenazando á Chiapas, se hizo indispensable inponer nuevas contribuciones y dictar la ley de 11 de marzo, que impone durante la guerra la de tres al millar sobre fincas rústicas y urbanas. Los mexicanos no se desagradaron de esta imposicion, pues conocian su necesidad, sino porque entendieron que pasando por manos impuras y ladronas las cantidades que se recaudasen, muy poco percibiria de ellas el gobierno, el pueblo saldria gravado, y no se conseguiria el objeto; ¡tan desconceptuados están los recaudadores! En el departamento de Guanajuato se manifestó una positiva resistencia á la obediencia de esta ley de contribuciones, dirigiendo al gobierno una esposicion el ayuntamiento de Celaya. El Sr. Bustamante reunió el consejo para tomar disposiciones sobre esta resistencia que no llegaron á traslucir-

le vocaban *Hosána*. Si el ambigü de que hemos hablado escandalizó á los buenos mexicanos, no los escandalizó ménos lo ocurrido en la iglesia de la Profesa la noche del 21 de abril. Tres jóvenes malvados se ocultaron en el templo cuando estaban los fieles en el ejercicio espiritual nocturno. Iba á comenzar el *Miserere* cuando se oyó una terrible detonacion de bombas de gran tamaño, que prendidas por una sola mecha semejó á una gran descarga de fusilería, y causó mucho estrépito en aquellas bóvedas. Cerráronse luego las puertas para que los autores de esta fechoria no pudieran escaparse, y fueran cogidos. Fueronlo en efecto, uno de ellos era un capitanejo de caballería y dos aprendices de médico del progreso. A la detonacion ocurrió tropa de San Agustín, el oficial que la mandaba hizo cargar los fusiles, y dió orden á los soldados que hiciesen fuego sobre los que saliesen de la iglesia, suponiendo que serian ladrones; mas por fortuna el solo entró en ella, se formó del hecho, y suspendió la orden. La guardia del presidente en San Agustín se alarmó, sacó la artillería, y se puso á punto de combate. Los autores de esta maldad se propusieron ejecutarla á la sazón que estuviesen los fieles en el *Miserere*, y presentarlos en espectáculo de burla con los calzones como grillos; pero se anticiparon y erraron el golpe, porque aun no estaban desatacados. Tamaña maldad, al paso que hizo reir, escandalizó al público, y mucho mas cuando sabiéndose que los habia mandado arrestar y formar causa el gobierno, á poco se les vió libres y haciendo gala de este hecho impio, que los hacia dignos de un severo castigo. Conózcase por aquí lo que ha progresado la inmoralidad en nuestra juventud, educada en la piedad. Hoy se hace por gran parte de ella gala de despreciar y burlarse de los actos de piedad. Muy mal cobro da una nacion cuando esta clase de burlas se dejan impunes. Roma habia llegado al mas alto punto de corrupcion en los dias de Cesar, y sin embargo aquella capital idólatra se conmovió al saber la profanacion de los misterios de la buena diosa, ejecutada en la casa de Cesar por el libertino *Publio Clodio*, y por lo que tuvo que repudiar á su muger, aunque era tan perverso que la historia dice que era *homo cum mulieribus, et mulier cum hominibus*.

se. El Cosmopolita publica dicha representacion, y el Diario de 21 y siguiente de junio se propuso impugnarla. La mayor parte del mes de abril se pasó en discutir con el mayor ardor la ley de amortizacion de cobre; hubo una especie de competencia entre los empresarios del tabaco y la junta de amortizacion, pues cada una de estas corporaciones hacia sus propuestas; creyéronse mas francas, sinceras y desinteresadas las del banco, retractándose las de la empresa del tabaco, en las que llevaban miras muy interesadas los accionistas. Despues de haberse hablado mucho y escrito mucho, todo quedó en plática; los descuentos de la moneda de cobre eran cada dia mayores, en ruina del comercio y desagrado general del público, sirviendo esto de pretesto entre otros, como la ley del 15 por 100 sobre la introduccion de efectos extranjeros, para hacer una estragosa revolucion de que hablaré en su lugar. Nuestros nietos podrán divertirse leyendo lo mucho que se ha impreso acerca de este proyecto que forma un grueso volumen, y tendrán materia sobrada para compadecer la triste situacion de nuestra república en aquellos aciagos dias.

Ciento quince personas representaron al gobierno pidiendo la derogacion de la ley del 15 por 100; acompañaron á esta pretension la que hizo el departamento de Jalisco, y en el taller de la Lonja se daba impulso á solicitud de esta naturaleza que tambien tenia por patrono al Sr. enviado ingles. V. no pierda de vista estos datos para que conozca los terribles efectos que produjeron á la nacion, no ménos que la aprobacion de la ley de amortizacion del cobre, pasada en el senado por nueve votos contra ocho, la noche del 26 de abril.

En el Diario de 1.º de mayo se anunció la muerte de Antonio Angon, negro feroz y compañero de Gordiano Guzman, de quien he ya hablado: verificóse el 19 del mes anterior en el punto de la *Lagartija* haciéndolo atacado una partida de treinta y cinco hombres. No solamente murió Angon, sino un hijo suyo y unos seis de su gavilla. Mató el dragon Gaspar Peralta, del escuadron de Morelia, aunque salió gravemente herido con cinco cuchilladas que le infirió un hijo de Angon. El departamento de Michoacan se ha librado de un enemigo público, ladrón y revolucionario perpetuo. Volvamos ya la vista ácia D. Juan Pablo Anaya, y hagamos una ligera reseña de las grandes fechorias que hizo en el departamento de Tabasco en aquellos dias, tocando, aunque superficialmente, los que de tiempos atras habia ejecutado cuando se listó entre los primeros insurgentes del año de 1810, en cuyo honroso catálogo no merece colocarse.

CONTINUA LA HISTORIA DE LA REVOLUCION DE TABASCO.

He dicho ya que la falta de comunicacion de Tabasco durante su revolucion con México nos habia privado de las noticias exactas de aquel alzamiento; y aunque hasta hoy no se nos han dado, podemos muy bien suplirlas en parte con las que D. Juan Pablo Anaya nos ministra en un papel compuesto de catorce fojas, é impreso en Tabasco en 1840, en la imprenta de Trinidad Flores, datado en 6 de diciembre del mismo año, intitulado: *Alocucion del Exmo. Sr. D. Juan Pablo de Anaya á sus conciudadanos.*

Consta por su relacion que desfrutaré en cuanto que nos da noticia de su rebelion (porque en todo lo demas es tan asquerosa y despreciable, que su lectura hace á veces bostezar y á veces causa nausea) que partió del escondrijo donde lo habian hecho ocultar sus anteriores fechorias, que salió de él con cuatro objetos: Primero, sostener la guerra en los estados ó departamentos de Nuevo-Leon, Coahuila y Tamaulipas. Segundo, hacer una *paz decorosa y prudente* con los tejanos. Tercero, pasar á los Estados-Unidos del Norte en solicitud de auxilios que pudiesen proporcionar las simpatías de principios liberales que *profesamos* (dice) *los federalistas*; y cuarto.... *promover la guerra* por Yucatan y los estados del Sur. He aquí la confesion paladina de sus crímenes, bastante cada uno de ellos para hacerlo morir en un patíbulo, como á enemigo de su patria. Tomando aquel tono de orgullo y fatuidad que lo caracteriza, supone que á su llegada á aquellos países, todos se pusieron á sus órdenes: dice que permaneció en ellos un corto tiempo en que *arregló* cuanto le fué posible los planes que debian *regir en su ausencia*, tanto en lo militar como en el ramo de hacienda.... porque tenia que pasar á Tejas y Norte-América. Que D. Antonio Canales con docilidad *reconoció* su autoridad, su representacion, las *preeminencias de su empleo* (que ignoramos quien le otorgó tantas cosas) y se puso á sus órdenes sujetándose á sus planes, los que dice ha palpado cuanto le han valido para la causa de la libertad, * y que le mandó algun auxilio de gente, armas y municiones con que derrotó al coronel Gonzalez Pavon. Pondera el recibimiento que se le hizo en Tejas, las consideraciones con que lo trataron y elogios que le dieron recordando la memoria de su carrera politica, y servicios que prestó contra los ingleses á favor de los anglo-americanos en 1814 y 1815. Reunido con Rivaud, persona bien conocida por sus piraterias, preparó una espe-

* Y esto es que Canales abjuró sus ideas revolucionarias y se sometió al gobierno como ya hemos visto.

dicion y se alistó una balandra al mando de este para reconocer la isla de Cozumel y la bahía de la Ascension, en la costa de Bacalar estado de Yucatan, para irme..... (son sus palabras) con una expedicion de dos ó trescientos hombres, y tomar la iniciativa de la guerra por el sudeste de la república, cuyo suceso me pareció infalible. Llegó á Mérida cuando se combatía en Campeche, donde segun da á entender, ó no le hicieron caso, ó lo pusieron en caponera: guárdase de descubrir lo que contiene esta aventura, y se remite á oportuno tiempo para descubrir cuanto hay de *oculto en este negocio*.

Como el codicioso y el tramposo presto se conchavan, Anaya le ofreció oros y moros, montes y maravillas al Comodoro de la escuadrilla tejana *E. W. Moore* para que lo auxiliase con sus fuerzas embarcándolo para Tabasco, como en efecto lo hizo en el vapor Zavala. Llegado allí le exigió dicho Comodoro el cumplimiento de las grandes promesas pecuniarias que le hizo luego que entrase en Tabasco, de que dan una idea completa las contestaciones que sobre este asunto tuvieron, y en las que ambos se pusieron de agua y dos coladas, y se leen en los números 5 y 6 del periódico intitulado: *El Progreso, ó Anaya en Campeche*, que tengo á la vista, y que V. podrá leer, no sé si para divertirse ó para detestar á un hombre que no debía llamarse *mexicano*. Llegado á Tabasco, y encontrando aquel departamento en la mayor efervescencia, logró con su *charla* (palabra favorita de Anaya) engañar á aquellos papanatas, se apoderó del mando y emprendió, cual otro Alejandro, estender sus conquistas apoderándose de las Chiapas y dilatándose despues sobre Oaxaca. ¡O qué campo tan alegre! ¡qué perspectiva tan risueña para este heredero del espíritu del hidalgo de la Mancha, cuando se figuraba ganar imperios y casarse con la hija de un monarca de grado ó por fuerza, distribuyendo grandes mercedes á su escudero! Por desgracia de los infelices tabasqueños y de otros afortunados logró reunir entre los soldados de la guarnicion, paisanos y desertores atraidos á la husma del pillage, ochocientos hombres, y con ellos partió para Comitán á sacrificarlos tonta é inútilmente.

BATALLA DE COMITAN.

El comandante general de Chiapas D. Ignacio Barberena dejó en la ciudad de San Cristóbal la muy precisa guarnicion para su custodia el dia 11 de mayo de 1844 con una pieza de batalla: el 12 vivaqueó en la laguna de *Yalpujio*: el 13 marchó á Comitán separándose del camino real que tenia tomado Anaya con sesenta hombres, y para tenerlo indeciso sobre el rumbo que tomaria dejó parte de su tropa. El dia 15 se avistó sobre Comitán, que se hallaba guarnecida con cuatro cañones y mas de seiscientos hombres fortificados en la altura

de la casa del ayuntamiento, convento de franciscanos y plaza. Esta tropa, como ya he dicho, se hallaba formada de desertores adictos á la ciudad y departamento, sin que fallasen en ella ladrones, extranjeros aventureros decididos y valientes, como excitados por la rabiosa sed del oro, única *simpatía* que los mueve á obrar.. Barberena situó su cañon haciendo punteria á la torre de la parroquia, y desmontó una de las piezas que habia situado allí el enemigo desde que disparó los primeros tiros; pero notando que el suelo de aquel terreno era flojo y que con el embique del cañon se pasaban los tiros por alto, libró ya el ataque en tres columnas de infanteria por los rumbos del Oeste, Norte y Sur, atacando las trincheras de la plaza por asalto en estas direcciones. Fueron desde luego tomadas sucesivamente por las columnas compuestas en su totalidad de doscientos cuarenta y dos infantes. Emboscó la caballeria á retaguardia del parque, y la del activo de Chiapas la situó en la fila al rumbo del Oriente. La columna de Tehuantepeque fué la primera que dió el asalto, y en breve se hizo general la accion por todas las trincheras que defendieron con vigor los asaltados. Todos los puntos fueron tomados á la bayoneta, muriendo doscientos cinco de los enemigos, diez y seis de los nuestros, y treinta y siete heridos, la mayor parte de gravedad. La caballeria enemiga no se presentó, y Anaya oportunamente con veinte hombres y cinco oficiales, tomó la fuga con buenos caballos; solo pudo hacerse prisionero de estos fugitivos un anglo-americano. La accion comenzó á las nueve de la mañana y terminó á las cinco y media de la tarde lloviendo copiosamente, y Barberena, al acercarse á la plaza, sufrió una abundante lluvia. Al tiempo de dar este gefe el parte al gobierno, llevaba recogidos ciento ochenta y dos fusiles, cuatro cañones de artilleria, quince barriles de pólvora fina, cuatro tambores y balerio, ocho mil cartuchos de fusil, y otros útiles de campaña.

En el Regenerador de Oaxaca, núm. 23 y su alcance, se publicó el por menor de esta accion. Habla tambien de otra dada á una avanzada enemiga en la *tranca de Chiptic* en que murieron varios y abandonaron el punto. Despues de este hecho la fuerza de Barberena encontró á la de Anaya reunida en dicha hacienda de *Chiptic*, y á su vista se mantuvo formada por dos horas sin disparar un tiro. Barberena se entró en *Comitán* y allí se atrincheró; mas concluida la fortificacion cambió el plan de ataque y defensa, y se situó en el pueblo de *Teopizca*, donde permaneció trece dias su segundo, pues Barberena aun se habia quedado en S. Cristóbal con parte de su fuerza, y uniéndose toda marchó sobre Comitán que ya habia ocupado Anaya, á quien atacó en los términos que he contado. Asi es que por esta medida el enemigo fué engañado, y se metió como en una ratonera, cuyas en-

tradas no ignoraba la tropa del gobierno, y pudo atacarlo con conocimiento de la localidad. Esta operacion fué estratégica, y le hace honor á este jóven oficial que promete grandes esperanzas á la patria en su profesion. El comandante de la artillería enemiga, que era un tejano, murió en esta campaña, y los oficiales extranjeros que ocupaban la altura de la torre hacian mucho daño con sus rifles dirigiéndolos precisamente á los gefes. Anaya en el acto de la fuga recibió un sa- blazo que le dió uno de los suyos; tal era la confusion de la huida. En el Censor de Veracruz se aseguró que habia llegado á Tabasco con solo siete hombres; ¡buena cuenta dió por cierto de su expedicion! En esto pararon sus gasconadas, retos y baladros.... y su charla.

Ya V. podrá considerar como lo recibirian los mal parados tabasqueños viéndose engañados en sus esperanzas. Aqui se ha contado que en premio de estos desaguisados lo metieron en la cárcel; no sé lo cierto; pero si lo es que se marchó buscando asilo á Yucatán, donde no le han hecho aprecio, y que viéndose allí desairado se regresó para Veracruz, ¡tanta es su impudencia! en la barca *Eloisa* en compañía del Sr. D. Andrés Quintana Roo, y que se le negó la entrada só pena de meterlo en un calabozo si ponía un pié en tierra, por lo que regresó á Campeche. Anaya, cual otro Cain, vagará fugitivo en esta América, mientras no encuentre algun lugar de bobitontos que lo crean como los tabasqueños, y al fin caiga en una red de donde no pueda salir que es el término de los embaidores.

Recomiendo á V. la lectura del manifiesto de que he hablado, para que aleje la melancolia en los momentos en que lo afecta. Allí verá V. ensartados los mayores dislates; pero dichos en tono enfático y magistral, y sobre todo verá enriquecido nuestro idioma con voces nuevas y desconocidas, y usada una nueva fraseologia que es tan peculiar de Anaya, como asegura el mismo que lo es su política. Esto es cuanto he sabido acerca de la guerra de Tabasco que generalmente se atribuye al desarreglo en que se hallaba aquel gobierno, cuyos habitantes rompieron el nombre porque ya no lo podian sufrir. Tabasco, destrozado por la guerra civil, ha vuelto al orden, ha restablecido su antiguo congreso, se ha entregado en las manos de un D. Francisco Sentmanat, habanero, de quien se cuentan muchas cosas que le hacen honor entre los guapos. Esta es la suerte que corre todo pueblo en revolucion, que al fin es presa de un soldado atrevido y de fortuna. Sentmanat se batió con los Maldonados, los derrotó, y se hizo arbitro de la suerte de aquel departamento.

CONDECORACION DEL PRESIDENTE BUSTAMANTE.

Siguiendo el orden de los sucesos, es preciso dar á V. una idea del

modo con que fué condecorado este gefe con el diploma y cruz de benemérito de la pátria, modo en cierta manera cómico como lo son muchas de nuestras cosas, pues somos ceremoniosos ó hijos de nuestros padres, y lo somos al mismo tiempo que proclamamos la sencillez republicana.

El día 2 de marzo se dió por la cámara el decreto siguiente.

„En el dia de la clausura del actual periodo de las sesiones extraordinarias, reunidas ambas cámaras, el presidente del congreso entregará á D. Anastasio Bustamante el diploma de benemérito de la patria, autorizado por los presidentes y secretarios de ambas cámaras, y le pondrá en posesion de la cruz de honor que le tiene acordada.

Art. 2.º Por el respectivo ministerio se harán los precisos gastos procurando que la cruz quede concluida con toda anticipacion, y de una manera digna de la representacion nacional.”

En cumplimiento de este decreto el presidente de la cámara Lic. D. José Maria Bravo sentado en el correspondiente lugar del sólio inmediato á sí, tenia una bandeja de plata con la cruz que puso al presidente Bustamante, el cual respondió con la arenga que se lee en el Diario del gobierno con la moderacion que caracteriza á este gefe pundonoroso y que desconoce el orgullo.

Concluido el acto pasó la comitiva á la corte marcial, que servia de salon de recibir por estarse reparando la del Palacio estropeada por las balas de la revolucion de julio, donde el Sr. Bustamante ciñó al general Valencia la espada de honor que se le habia tambien decretado por el congreso. Despues pasó la comitiva á la secretaria del ministerio de la guerra donde disfrutó de un magnifico ambigü que terminó á las seis de la tarde. La comitiva, ocupando ántes de esto los balcones de palacio con el presidente, vió pasar la columna de honor, que se compuso de la guarnicion de la plaza perfectamente uniformada, habiendo estrenado vestuario aquel dia.

En la noche se dió un gran baile y cena en el colegio de Minería. En el principio reinó la decencia y decóro; pero habiendo entrado á cenar los que llaman *cócoras*, es decir, hombres sin educacion, impudentes, safios, y de los que procuran sacar el vientre de mal año, uno de estos arrancó á otro una cruz que portaba al pecho, diciéndole que no la merecia, y sobre esto hubo morena.

Fué materia no solo de conversacion, sino de una polémica un trozo de la arenga del general Valencia al Sr. Bustamante, en que gloriándose de la rapidez con que se habia concluido la revolucion de julio y restablecido la paz, usó de este pensamiento hiperbólico.... Dios dijo en el primer dia de la creacion del mundo cuando este se hallaba en el caos.... *Hágase la luz, y la luz fué he-*

cha, y quedó contento de su obra.... Así se hallaba México el 15 de julio de 1840, en un caos; su presidente preso, sin autoridades; los que debían salvarla se habían convertido en sus opresores; mas los militares honrrados, reunidos en la Ciudadela, dijeron: *Restablézcase el orden, y el orden se restableció.* ¡Ojalá que esto fuera exacto! El orden se restableció, pero despues de doce dias de cañoneo y de triunfos alternados, porque donde las dan las toman, y se restableció por medio de una transaccion ignominiosa. Aunque Dios pudo crear mil mundos con *un solo acto simplicisimo de su voluntad*, lo creó *progresivamente* en seis dias; ya se consideren estos naturales, ya *angélicos* ó de instantes, como decian los teólogos, y se sujetó á *progresion*. Es necesario mucho tiento y circunspeccion para acomodar los pasages de la Biblia, y darles una inteligencia que en vez de edificar escandalize, así como el libro de los cantares que para el lascivo es un código de voluptuosidad, y para el justo un libro de edificacion. Las espresiones hiperbólicas y épicas, suelen ser muy aventuradas aun cuando se acerquen á la verosimilitud. Apénas pudo dispensársele al poeta divinial Tagle, que hablando de la rapidez con que el Sr. Iturbide hizo la independenciam (que muchos llamaron *milagro político*) el que enloco suyo hubiese dicho en la oda que recitó en la mesa de Tacubaya:

.....Y al solo arrimo de sus fuertes brazos
Caerán los eslabones á pedazos.

Ese leve impulso poético costó algunas batallas, como la de las intermediaciones de Querétaro, la villa de Córdoba, la de Atzacapotzalco, la villa de Etila, la de Veracruz por el general Santa-Anna, y otras. No por esto se entienda que pretendo disminuir el mérito del general Valencia en esta campaña. México confesará siempre que á su valor y decisión en aquellos amargos dias, se debió el restablecimiento del orden, y el triunfo de las armas del gobierno.

REVOLUCION DE LOS INDIOS DE LA VILLA DE CADEREITA.

Los empresarios de la renta del tabaco, sabiendo que en la Sierra se sembraba y cultivaba mucho esta planta, que perjudicaba sus intereses, solicitaron que les talasen á los indios sus sembrados. Empeñáronse en hacerlo; pero se pusieron en armas y se hizo ya preciso solicitar auxilio de tropa de Guanajuato, México y S. Luis Potosí que efectivamente se mandó; mas aprovechándose de las ventajas locales que daba la Sierra, escaramucearon ventajosamente sobre los soldados, y les causaron algun daño. El gobierno, no olvidando que en el año de 1817 y 18, la guerra en aquellos puntos fué demasiado funesta á las tropas

vireinales, trató de aquietarlos, y que por buenos modos de prudencia, y concediéndoles indulto, se retirasen á sus casas como por fortuna se logró. Acuérdomé que en cierta vez mandó talar el gobierno en la costa sotavento de Veracruz iguales sembrados. Presentóse un indio al comisionado, y con las lágrimas en los ojos le hizo este sencillo razonamiento en muy mal castellano..... *Tatita, ¿por qué vienes á cortar mi tabaco si Dios te lo dá en tu corral?* El comisionado, que era hombre sensible, al oirlo se conmovió altamente, y se retiró sin causarle el menor daño: ¡dichoso el hombre que es sensible á la desgracia del pobre! Impedirle á este que use de un fruto que la mano generosa de la naturaleza le concede francamente, es una tiranía inesplicable..... Al buey que ara manda Dios que no se le ate la boca y deje comer del pasto que pisa.

REVOLUCION DE ORIZAVA SUFOCADA.

A las once y media del dia 10 de junio de 1841 (dia de Corpus) una porcion de hombres se apoderó de las armas del resguardo de infanteria de Orizava, y se hicieron fuertes en el convento del Carmen. Presentándose allí en actitud hostil destacaron las autoridades una partida para que hiciese un reconocimiento, con la cual se batieron, resultando algunos muertos y heridos. A consecuencia de esto entraron en convenios ambas partes, y el parlamento duró hasta las nueve de la noche. Ignoro los motivos de este alzamiento, y los términos del convenio; solo sé que retirándose á sus casas los sublevados, robaron cuanto pudieron en su tránsito. Sé igualmente que pocos momentos ántes de que saliese la procesion del Corpus de esta Santa Iglesia Catedral se denunció al gobierno una revolucion que iba á estallar en la mañana. Divulgada la noticia, los conspiradores principales, viéndose descubiertos, desistieron de su empresa. Cotejándose las noticias de Orizava con lo sucedido en esta capital, se creyó que era una revolucion combinada, cuya esplosion se reservó para sazón oportuna, que entónces se estaba madurando por diferentes puntos de la república, comenzando en el interior por Guadalajara, de donde un amigo mio recibió aquí una carta en que se le explicaba *alegóricamente* el que se le escribió, quizás por temor de ser descubierto, y le decia así. „Una muger estaba aquí meciendo á un hijo suyo muy chico en una hamaca: la criatura, á pesar de su cortisima edad, se le quejó diciendo... *No me mezcas tan recio porque se me caerá la mollera.* Atónita la madre contó á varias personas lo que le acababa de suceder; acudieron estas á informarse del hecho, continuó meciéndola, y todas oyeron que la criaturita le decia lo mismo; fueron entónces á contar el hecho al Sr. obispo, el que vino á infor-

marse del caso, y tomando la palabra la conjuró á que le declarase lo que significaba aquello. La criatura entónces en voz muy clara y perceptible le respondió.... „En el mes de agosto lo sabrás." Con esta alegoría chocarrera se anunció este acontecimiento; llegó el día 4 de agosto, se descubrió la incógnita, y al Sr. Bustamante se le cayó la mollera. Pocos correos ántes este Sr. presidente había visto varias cartas en que se le anunciaba esta revolucion. Un cierto coronel que había llegado de Sonora, pasó por Guadalajara y se impuso de lo que allí se tramaba. Presentado al Sr. Bustamante, le habló en estos precisos términos.... *Paredes ha recibido un enviado de Veracruz para echar abajo el gobierno. Es enemigo personal de V., dice que es V. un tonto, incapaz de gobernar.* El hombre de Dios lo oyó.... Siguió durmiendo y... ya vimos lo que sucedió, se le cayó la mollera.

En aquellos mismos días corrió impresa una décima que definía á México en el estado en que entónces se hallaba; á la letra decia:

Ruinosa lujos estrangero

En el pueblo alto estendido,

El medio muy abatido,

Y el bajo de limosnero.

La ley convertida en *cero*,

El gobierno sin accion,

Conatos de insurreccion

Por todos en general;

Esta es de México actual

La exacta definicion.

POLEMICA SOBRE JESUITAS.

En últimos de mayo de 1844, habiendo muerto el padre D. Francisco Mendizaval, jesuita profeso de cuarto voto, baron ejemplar y digno de la memoria de los mexicanos, se publicó una representacion que tenia ya impresa en que pedia al congreso la restitucion de la Compañía de Jesus. Varias veces había yo tenido ánimo de hacerla por mi mismo, y aun había tratado personalmente con el general Santa-Anna de este asunto; pero lo hice á la sazón misma que estaba á punto de marchar sobre Mejía, que se dirijia para Puebla; ni fué ya posible instar sobre esta pretension, por los diferentes asuntos graves que ocurrieron entónces.

En 29 de mayo presenté al gobierno una solicitud de la misma naturaleza de la del padre Mendizaval, firmada por tres Sres. obispos á saber: el antiguo de Sonora, el de Tenagra, y Resina *in partibus fidelium*, y porcion de los mas distinguidos mexicanos, por su saber

condecoraciones y virtudes. Aun sin tratarse este asunto en junta de ministros para hacer la iniciativa á la cámara, algunos individuos de ella la hicieron suya, principalmente el diputado *Ilizaliturri*. Tratóse de impedir que pasase á la comision de peticiones, trámite indispensable y de reglamento. El diputado Garza Flores pidió que se leyese la esposicion del padre Mendizabal, que oyeron todos con suma atencion (ménos el que pidió su lectura) circunstancia que confirmó el concepto de oposicion que acabó de manifestar muy luego. El diputado Chico, por Guanajuato, hizo proposicion para que se pidiera noticia al gobierno del número de conventos que había en México, el estado de sus rentas y su *inversion*. El diputado Moreno, canónigo de Morelia, la impugnó diciendo, que tal proposicion era inútil é inoficiosa, porque los jesuitas no pedian la restitucion de sus bienes, sino únicamente su *regreso*, pues descansaban en la alta providencia de Dios que los mantendria como los mantuvo cuando vinieron mandados por Felipe II. Semejante respuesta indignó altamente al diputado Chico, y comenzó á dar sendas palmadas sobre la barandilla, protestando que no tenia libertad para *votar*, pues se desaprobaba lo que proponia para no votar sin conocimiento de causa; procedióse á la votacion, y la proposicion de Chico se reprobó por un voto.

Pasada la representacion á la comision de peticiones, dos votos que hacen mayoría opinaron que se admitiese á discusion este negocio; pero Garza Flores (el médico) formó voto particular en contra. El diputado Chico y compañía dijeron, que el regreso de los jesuitas traerá graves inconvenientes, he aquí los que espuso.

Primero. Que dependen de un general que es *estrangero*, el cual no debe mandar entre nosotros. *

Segundo. Que nos prepararian para recibir á un monarca. **

Tercero. Porque adquiririan bienes de manos muertas. ***

Estas y otras varias reflexiones que se hicieron contra el regreso de los jesuitas fueron satisfechas victoriosamente en un folleto que inti-

* Segun esto no debe mandarnos el Papa porque tambien lo es.

** Nótese que fueron espulsos, só pretexto de que eran republicanos y admitian y enseñaban la doctrina del regicidio. Nuestras locuras nos traerán ese monarca, sin que en ello tomen parte los jesuitas.

*** La riqueza de los jesuitas, aunque fué grande, toda se distribuyó en iglesias, misiones, limosnas, talleres y toda clase de obras de beneficencia, sin las cuales esta América habría permanecido en la mas brutal ignorancia; fueron los maestros de las ciencias, los fundadores de la civilizacion, los correctores de los magistrados y conquistadores tiranos, y defensores de las vidas de los miserables indios: los conquistadores de las Californias, sin disparar un fusil ni llevar mas ejército que un Crucifijo, una imágen de Nuestra Señora de Loreto, cinco españoles y tres indios de tropa, habiéndose resistido aquellas regiones á las armas españolas por mas de ciento setenta años y perdido dos armadas.

tulé: *Defensa de la petición hecha al soberano congreso por varios individuos, solicitando la restitucion de la Compañía de Jesus en la república mexicana, y satisfaccion á los Sres. editores del Cosmopolita que la han impugnado. Formóla el redactor de dicha petición, y la publica para desengaño de algunos incautos. Imprenta de J. Lara en México, calle de la Palma número 4.* En este papel se lee la historia de la persecucion de la Compañía en varias cortes de Europa; se enumeran las solicitudes de varios pueblos y corporaciones dirigidas á la junta instituyente en 1821, pidiendo la reposicion de los jesuitas; las intrigas que hubo para espulsarlos de Francia y España por sus ministerios, y se presenta la bula de reposicion del instituto, dada por el Sr. Pio VII en 7 de agosto de 1814, que deroga la de su antecesor Clemente XIV, que comienza *Dominus ac Redentor noster.*

En estos dias los enemigos de los jesuitas pusieron en accion cuantas malas artes les sugirió su espíritu de encono y saña; desenterraron cuanto pudieron de lo que se había escrito contra este instituto; presentaron de muy bella edicion las cartas de *Pascal*, la *Inocencia del Sr. Palafox*, y para interesar en su lectura nos presentaron litografiado el retrato de este prelado, anunciando la publicacion de estos documentos por la imprenta en sendos carteles fijados en las calles de México. Los amigos de los jesuitas no quedamos por cortos; hicimos lo mismo presentando tambien la defensa de este orden religioso, y yo por mi parte comencé á publicar la *Historia de la Compañía de Jesus de Nueva-España*, inédita, escrita por el padre *Francisco Javier Alegre*, obra inmortal por su verdad, critica y bello estilo, insertando en ella los retratos de este sabio escritor, del padre *Pedro de Velasco*, provincial que era y que sostuvo la controversia harto reñida del Sr. Palafox con los jesuitas, y del padre *Salvatierra*, apóstol y conquistador de las Californias, y como ha escrito presentando las constancias del expediente de la materia, ha puesto de tal manera en claro los hechos, y la inculpabilidad de los jesuitas, que ha obligado á confesarla aun á sus mas prevenidos enemigos. Por medio de esta historia han sabido los mexicanos los hechos mas principales en lo político, ocurridos en el largo espacio de dos siglos, y de que apenas había quedado memoria.

Permitame V. que le diga que esta empresa difícilísima me ha costado indecibles fatigas. Acometila sin contar con un real, y en época en que la miseria pública plaga á este suelo, cuyo pavimento es de oro y plata, y cuyos habitantes, semejantes á *Tántalo* mueren de sed en medio de las aguas. Las revoluciones ocurridas en estos tiempos aciagos tuvieron cerrado el comercio por espacio de un mes, y destruyeron la suscripcion de todo punto que marchaba con regularidad

la reduccion de la moneda de cobre me acabó de dar el último golpe fatal, perdiendo un 35 por 100; puedo decir que he pedido limosna para continuar la impresion; pero la Providencia me ha abierto camino. El impresor ha sufrido con prudencia heroica el retardo de sus pagos, y por donde menos he pensado me ha abierto Dios camino, y espero terminar mis tareas con buen suceso; me veo obligado á confesar..... que aquí está el dedo de Dios, y que este servicio le ha sido grato.

Esta obra es obra de edificacion; muchas de sus páginas no pueden leerse sin derramar lágrimas: yo le llamo el *Flos Sanctorum* de América, capaz de hacer muchas conversiones para el cielo. Si, yo me li-songo de que cuando por mi miseria no he dado honor á la religion católica, siquiera he procurado un medio de que se le dé por esta lectura saludable.

Nuestra solicitud yace en el olvido; pero Dios la tiene bien presente: el que supo resucitar á Lázaro ya corrompido, tambien sabrá resucitar entre nosotros este cuerpo que hoy parece muerto. Inútiles serán los esfuerzos de los enemigos de la Compañía si corre de cuenta de Dios. La inmoralidad progresará como un incendio; mas los que están encargados de regir los destinos de nuestra nacion, para regenerarla, apelarán algun dia á este único medio, á esta única tabla de salvacion que nos queda, á esta piedra de escándalo que reprobaron, y que algun dia pondrán de fundamento á nuestro edificio social y religioso. Bien convencido de esta verdad, no me abochorno de confesar que en mi juventud fui enemigo de la Compañía de Jesus, y que al recordar este error y mis miserias, no puedo menos de invocar al Dios de David, diciéndole..... *Delicta et ignorantia juventutis mae, ne memineris.*

A algunas personas parecerá que deliran los que declaman contra la inmoralidad de estos tiempos, y solicitan el remedio por medio del restablecimiento de la Compañía de Jesus; pero á estas satisfaremos refiriendo un hecho ocurrido en estos mismos dias.

Anuncióse de venta por el diario una lista de libros de magnífica edicion, y entre ellos las obras de Voltaire con notas; esta circunstancia hizo que el Sr. arzobispo se dedicase á examinarlas, y las halló acaso mas perniciosas é impías que el testo. Propúsose prohibir su circulacion y lectura, y para hacerlo de acuerdo con el gobierno, ofició al gobernador Vieyra pidiéndole auxilio; el gobernador pasó su nota al ministerio, quien respondió que el Sr. arzobispo podia muy bien prohibir dicha obra; pero siendo propiedad del librero deberia satisfacerle su importe para escusar reclamaciones del gobierno frances, y que este pidiese indemnizaciones: ¡bravo ministro! admirable decision que no la daria la borracha Pitia de Delfos. Quiere decir, que el arzobispo está atado de manos para ejercer su jurisdiccion es-

piritual, y si la ejerce ha de salir multado en pagar cuantas obras impías se nos presenten á centenares, cuando apenas la cuarta episcopal le da para mantener con decoro su persona y dignidad. Yo pregunto á ese ministro: ¿si esa obra atacara directamente la independencia mexicana como ataca el dogma católico, tendria esas consideraciones para no concurrir á su prohibicion? Claro es que no... Ved aqui la proteccion que aquel gobierno dispensaba á la Iglesia, y modo directo con que se daba boga á la impiedad..... y muchos escrúpulos para admitir á los jesuitas que vayan á predicar el Evangelio á las naciones bárbaras y nos contengan esas irrupciones que hacen derramar sin remedio tanta sangre inocente de pacíficos campesinos, y que al paso que marchamos, sus hordas penetrarán como en la Europa las del Norte! Algunos diputados hicieron proposicion en la cámara para que sea libre la introduccion de toda clase de libros en la república. ¿Qué apoyos tan firmes tiene nuestra Iglesia! Esto se llama *marchar al progreso, pero á la cangreja.*

W
 Dos graves asuntos ocupaban la atencion del congreso y del ejecutivo en estos dias, á saber: la estincion de la moneda de cobre y la reforma de la constitucion. Para lo primero habia una especie de competencia entre los empresarios del tabaco y el banco de amortizacion; el público deseaba que este se encargara de ello porque no le movia ningun deseo de ganancia sino un servicio desinteresado y puro á beneficio de la nacion. Los empresarios del tabaco hicieron proposiciones ventajosas avanzadas; pero entrando en cálculo mas exacto y reflexivo volvieron sobre sus pasos, y se retrajeron, considerando que iban á perder en vez de ganar, objeto único de toda empresa, aunque se revista de sentimientos filantrópicos. Inútil me parece referir las leyes que en razon de esto se dictaron, porque no pasaron de una ideología alegre que no llegó á tener efecto; solo sí debo asegurar, que la abundancia de moneda de cobre que paralizaba el comercio y que hacia cesar la circulacion de numerario en todas las clases de la sociedad, era el gran resorte que se pulsaba para una revolucion sangrienta. Destacáronse varios corredores comprando en grandes cantidades la moneda de cobre para arruinar de todo punto su valor, y esto produjo un descontento general, pues el descuento era ya de un 30 y 35 por 100, y hé aqui arruinados á los que tenian su dinero en este metal, y á los pobres que veian reducido á un octavo un medio real con que contaban para su subsistencia: esto obligaba á los maestros de talleres á triplicarles el salario, y arruinaba sus negociaciones, dando además por resultado un fermento é irritacion en la república. Venian entónces en copiosas sumas cargas de dinero en cobre de Puebla, Toluca, Querétaro, y otras partes á México, que aumentaban tal me-

nosprecio de esta moneda, que ni aun se ocupaban los ladrones de los caminos en robarla.

No era menos vital é interesante la reforma de la constitucion; las que hicieron las juntas departamentales fueron, hablando con exactitud, insignificantes, porque no entendieron el sistema. Las mas quejas y reclamaciones se encaminaron á la administracion de *justicia*, defecto que no estaba en la constitucion sino en la escasez de numerario para pagar los jueces y tribunales, que estando insolutos, ó no la administraban cerrando algunos de ellos, ó la administraban vendiéndola á quien mas les pagaba, cuando no por depravacion del corazon, por matar el hambre y desnudez de las familias. Las leyes no exigen de los magistrados que sean *héros*, se contentan con que sean regulares, y no todos pueden resistir á la vehemente tentacion de recibir una porcion de oro por un fallo, cuando el dia en que se lo ofrece un litigante temerario no hay que comer en casa, la muger está de parto, y los hijos en cueros: ¡cuántos de estos ejemplares hemos visto! Para que V. no me tenga por temerario diré lo que pasa en una audiencia de nuestra república (que no nombro por pudor). Un litigante necesita retirarse á su pueblo para cuidar de sus intereses, y procura hacer que le despachen prontamente en el tribunal su negocio pendiente; habla y suplica en razon de esto al presidente, quien le dice... Bien, será V. despachado; pero advierta que F. tiene igual pretension y dá tantas onzas..... V. ¿cuánto mas dará porque se le prefiera?.... Si puja mas que el otro es despachado, y si no, se aguarda y sufre las consecuencias de su demora. Ahora pregunto mas. Si hay tanta venalidad para solo la vista del negocio en estrados, ¿cual será la que habrá con respecto á la naturaleza de la sentencia y esencia del proceso?.... Pregunto mas. ¿Este es defecto de la constitucion de 1836, ó de la paga de los salarios á los jueces? Espero que me den la respuesta los que han tomado la reforma por pretesto para revolucionar. Otros de estos declamadores quieren *justicia pronta, prontísima*, como la que ejecuta un *cadí* de Turquía, donde ejecuta la mano armada de una cimitarra lo que ha pensado la cabeza.... ¡Bárbaros, os diré con *Montesquieu*, sabed que cuantos pasos y fatigas sufre un ciudadano en la prosecucion de un pleito para obtener justicia, forman el inestimable precio con que ha comprado su libertad civil! Para alegrar un tanto el ánimo de V. que lo supongo melancolizado con lo que acabo de decir, permítame que le refiera un pasaje ocurrido en esta capital, que muestra el triste estado en que se halla la administracion de justicia confiada á jueces subalternos..... ¡Atencion!.... Parte del alcalde del cuartel núm. 3 á cargo de cuartel núm. 3.

„El auxiliar del espresado remite á la cárcel de la Diputacion al Sr. juez de turno el cadáver de *Patricio Landero* que encontré andando por la calle de la Pila Seca á las diez de la noche; y como que vi que no *resollaba*, conocí que estaba muerto, y segun me informaron personas que no sé quienes son, el cadáver fué muerto por haber estrupado con raptó á *Maria Crecencia*, á quien tambien remito, pues está muy *quejosa* pidiendo se le haga justicia, y para que la reconozcan; pues segun dicen el cadáver la lastimó gravemente, en términos que llora *por los ojos* amargamente, y pide la madre de *Maria Crecencia* que ó le devuelvan á su hija como estaba cuando la rapló el cadáver, ó que le paguen la virginidad de este, pues segun dicen muy tosco, lo que pongo en manos y á disposicion del Sr. juez del dia para los fines que le convengan. México julio 13 de 1841.”

Tal es á la letra este parte que corre original en los que se dan á la plaza, que ha hecho reir á cuantos lo han leído en el ministerio, del que se han sacado muchas cópias, y que haria reir á una estatua. ¿Y tal hombre es individuo de la administracion de justicia aunque sea pedanea? ¿Y este es un racional (diré con Iriarte)? Dicen que sí.— A Dios.

CARTA VII.

México 27 de enero de 1842.

Mi querido amigo.—Si por parte del congreso se solicitaba afanosamente en estos dias reformar la constitucion del año de 1836, trayendo á cuento todo cuanto sobre esto se habia escrito, y á la vista las representaciones de las juntas departamentales; por la del gobierno se procuraba la reconquista de Yucatan y Tabasco, á cuyo efecto se confió la comandancia de Veracruz al general Santa-Anna. Muy luego puso mano á ello mandando reponer la fortaleza de Ulúa y de la plaza, y destacamentos á varios puntos y á las villas, principalmente al de Huimanquillo, donde uno de los Lemus derrotó completamente el que habia situado Sentmanat. Solicitó del gobierno que se le remitiesen refuerzos de tropa y oficiales sueltos en la capital, que allí podrian ser útiles, y ademas al general Canalizo, á quien pensaba confiar la expedicion. Al recibir la plaza notó con dolor que la guarnicion estaba cubierta con harapos en lugar de uniformes, sin pagas, é incapaz de prestar el menor servicio. La escuadrilla tejana que cruzaba por aquellos mares, y que tenia asilo en Sisal y pacto de union con la de Yucatan, de quien recibia socorros, amenazaba no solo un bloqueo, sino acaso una intentona sobre Veracruz. Esto no podia serle objeto de indiferencia, tanto mas que no habia buques á propósito con que resistir á una agresion de mar; por tanto, de su propio peculio hizo que